

17/05/2018

Fiscalía Oriente obtiene pena 15 años de cárcel para imputado por cuatro robos a vecinos de Lo Barnechea

Tras las pruebas presentadas en Juicio Oral ante el Tercer Tribunal Oral, el imputado Román Llorente Pacheco, de 26 años, deberá cumplir la pena de 15 años de presidio por cuatro delitos de robo con intimidación ocurridos en la comuna de Lo Barnechea.

La Fiscalía Oriente logró acreditar que el imputado cometió una serie de delitos entre los meses de mayo, junio y julio de 2016.

El primero de los hechos afectó a un vecino de calle camino a farellones, quien

estacionaba su vehículo, a quien el imputado intimidó con un arma de fuego. El segundo hecho el imputado amenazó con un arma de fuego a la víctima que transitaba por avenida Escrivá de Balaguer para arrebatarle su bicicleta. En el tercer delito el imputado con un arma de fuego intimida a los ocupantes de un vehículo en avenida Escrivá de Balaguer y sustrae las pertenencias y el automóvil de las víctimas. El cuarto delito se concretó el día 24 de julio, también en avenida Escrivá de Balaguer, donde el imputado intimida a un taxista y le roba sus pertenencias y el vehículo.

“Al acreditar estos delitos logramos obtener una importante condena que debe ser cumplida efectivamente en prisión, lo que nos parece relevante en una investigación donde el imputado siempre actuaba con violencia y armamento de fuego, amenazando a sus propios vecinos a quienes les robaba sus elementos de trabajos”, destacó el fiscal Felipe Díaz, fiscal jefe de la Fiscalía de Análisis Criminal.

